

Bogota, 04-05-2021

29/

GCOE-EMB-20191217183082

Señor(a)

SECRETARIO

Juzgado Cincuenta y Dos Civil Municipal de Bogotá

Carrera 10 No. 14-33, piso 19

Bogota

Radicado:0194178

Referencia:11001400305220190108600

Damos alcance a nuestra comunicación del 2019-12-13 con el fin de enviar copia de consignación de Depósito Judicial por la suma de **\$7500000/CTE** correspondiente a débito realizado a la cuenta No. **0165448408**.

No obstante lo anterior queda pendiente de nuevas consignaciones hasta cumplir el valor señalado por ustedes en el embargo.

Como consecuencia de lo anterior, se le solicita respetuosamente las instrucciones y/o aclaraciones que amerite la presente comunicación. Cualquier solicitud de información adicional favor enviarla a nuestra área de Embargos.

Cualquier información adicional con gusto será suministrada.

Cordialmente,



Centro de Embargos

Gerencia de Convenios y Operaciones Electrónicas



Banco Agrario de Colombia
Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co



/mibancoagrario



/mibancoagrario

Depósitos Judiciales

06/05/2021 09:17:10 AM

COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	414213
Fecha Maxima Recepción en oficina	11/05/2021
Secuencial Archivo	1196559
Nombre del Archivo	GD2021050608600029644_01.TXT
Codigo y Nombre Oficina Origen	10 - CENTRO DE NEGOCIOS BOGOTA CENTRO
Tipo y número de identificación del consignante	N - 8600029644
Nombre / Razón Social del consignante	BANCO DE BOGOTA
Fecha de validación del archivo	06/05/2021 09:16:30 AM
Cantidad de registros	23
Valor Total Depósitos	\$465.762.198,00
Valor Total Comisiones	\$0,00
Valor Total IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$465.762.198,00
Medio de Pago	CHEQUE
Banco	BANCO DE BOGOTA
Número de Cheque	1260007
Número de Cuenta	2000198395
Estado	PENDIENTE

A esta transacción se le aplicó el 0.0 % de descuento sobre la comisión respecto a la oficina

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.co

www.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.

Generación de comunicado solicitud 20191217183082 oficio 0194178 proceso 11001400305220190108600 cliente 9003660251

Velandia Gonzalez, Diana Melissa <DVELAN3@bancodebogota.com.co>

Vie 07/05/2021 8:48

Para: Juzgado 52 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl52bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Sierra Mendez, Yesmith Adriana <YSIERR3@bancodebogota.com.co>

📎 2 archivos adjuntos (83 KB)

com-no-cumple-cuántia.pdf; 05-05-2021.pdf;

Respetados señores

En atención al oficio de la referencia, adjunto me permito enviar comunicado donde informamos las acciones implementadas,

Agradecemos su respuesta y acuse de recibido del mismo al buzón emb.radica@bancodebogota.com.co

Cordialmente,



150+
CELEBRAMOS 150 AÑOS
DE SERVICIO POR 150 MÁS

Diana Melissa Velandia Gonzalez.

Auxiliar de Seguimientos

Gerencia de Convenios y Operaciones Electrónicas

Carrera 7 N° 32 – 47 piso 1

Bogotá · Colombia

3320032 Ext 43508

dvelan3@bancodebogota.com.co

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus anexos pueden contener información confidencial o legalmente protegida y no puede ser utilizada ni divulgada por personas diferentes a su destinatario. Si por error, recibe este mensaje, por favor avise inmediatamente a su remitente y destruya toda copia que tenga del mismo. Cualquier uso, divulgación, copia, distribución, impresión o acto derivado del conocimiento total o parcial de este mensaje sin autorización del Banco de Bogotá será sancionado de acuerdo con las normas legales vigentes. De otra parte, al destinatario se le considera custodio de la información contenida y debe velar por su confidencialidad, integridad y privacidad. Las opiniones contenidas en este mensaje electrónico no relacionadas con la actividad del Banco, no necesariamente representan la opinión del Banco de Bogotá.

ff

JUZGADO EN CIVIL MUNICIPAL
Entrada al Despacho
7 JUNI 2021
Escritura de Despedida
Solicitud informacion diverso litigante
de-cuenta banco de Bogota



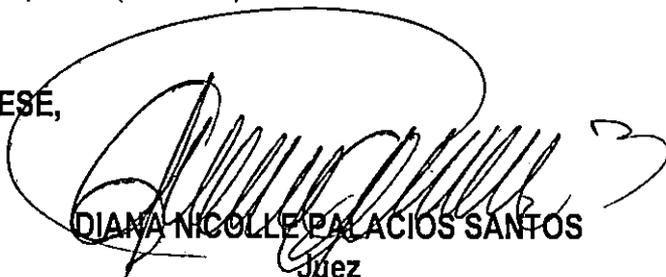
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., 28 JUN 2021
Ref: 11001400305220190108600

La anterior comunicación proveniente del BANCO DE BOGOTÁ, se pone en conocimiento de las partes (fls.20-22).

NOTIFIQUESE,


DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 53 fijado hoy <u>29 JUN 2021</u> a las 8.00 A.M.
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA Secretario